



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ELECTRÓNICA

LA-50-GYR-050GYR120-N-14-2026

ADQUISICIÓN DE "UNIFORMES (VESTUARIO NO CONTRACTUAL), PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA LA ESTRUCTURA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL".

En la Ciudad de México, siendo las **10:30 horas del 22 de junio de 2026**, en las oficinas de la División de Bienes No Terapéuticos, ubicadas en la Calle de Durango, Número 291, piso 5, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta con el objeto de llevar a cabo el Acto de **Presentación y Apertura de Propositiones** del procedimiento de **Licitación Pública Nacional, Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR120-N-14-2026**, para la adquisición de ***"Uniformes (vestuario no contractual), para el personal que integra la estructura Nacional de Protección Civil"***, de acuerdo con lo previsto en los artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o LAASSP), 92, 93 y 95 de su Reglamento (en adelante, el Reglamento o RLAASSP), numerales 4.2.3.1.12 y 4.2.3.1.13 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, el Manual o MAAG), así como los numerales **3.1 "Fecha y hora para los actos de la licitación"** y **3.4 "Presentación y Apertura de Propositiones"** de la Convocatoria que rige el presente procedimiento.

Este acto es presidido por la **Lic. Patricia Facio Juárez, Titular de la División de Bienes No Terapéuticos**, adscrita a la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios, de conformidad con las facultades conferidas en el numeral 7.1.3.1.1.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración (en adelante MODA), así como lo señalado en el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante, POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante, IMSS o Instituto), servidora pública facultada para presidir el evento.

Se hace constar que se encuentran presentes la **Dra. Elvia Elizabeth Hernández Borges**, Titular de la Coordinación Técnica de Protección Civil en su carácter de Área Requirente y el **Lic. Nestor Damián del Pino León**, Titular de la División de Protección Civil, adscrito a la Coordinación Técnica de Protección Civil, en su carácter de Área Técnica.

Asimismo, se hace constar que se encuentra presente el **C.P. Pedro Alberto Reynoso Morales**, representante del Órgano Interno de Control en el Instituto y, por otra parte, que no asistió representante de la Coordinación Consultiva y Apoyo Legal.

Lo anterior, de acuerdo con el registro de la lista de asistencia del presente evento; cuyos servidores públicos firmarán la presente acta de manera electrónica de conformidad con lo establecido en el primer párrafo del artículo 50 de la Ley, una vez que se concluya el evento; sin que la falta de firma de alguno de ellos invalide su contenido y efectos.





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ELECTRÓNICA

LA-50-GYR-050GYR120-N-14-2026

ADQUISICIÓN DE "UNIFORMES (VESTUARIO NO CONTRACTUAL), PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA LA ESTRUCTURA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL".

De conformidad con el artículo 35 antepenúltimo párrafo de la Ley, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes en este acto como observadores.

DESARROLLO DEL ACTO

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 92 del RLAAASP, se informa a los participantes que **se procedió a verificar el envío de proposiciones por los medios remotos de comunicación electrónica Plataforma Compras MX**, advirtiendo que, en el referido Sistema que para el procedimiento de **Licitación Pública Nacional, Electrónica indicada al rubro**, se recibieron **03 (tres) proposiciones**, tal y como puede apreciarse en la captura de pantalla de la Plataforma Compras MX, denominada *"LISTA DE LICITANTES PARTICIPANTES"* que se anexa a la presente acta.

Se verificó en la Plataforma Compras MX, en la liga <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/>, el Directorio de Proveedores y Contratistas sancionados, con fecha de consulta del **22 de junio de 2026**, en el que se advierte que los licitantes antes mencionados no se encuentran inhabilitados y/o sancionados a la fecha de celebración del presente Acto, de conformidad con lo establecido por los artículos 71 de la LAASP y 92 del Reglamento, por lo que se imprimió el directorio correspondiente, documental que se integrará en el expediente del procedimiento de la presente Licitación.

Asimismo, **se consultó** en la Plataforma Compras MX, **el listado de personas impedidas** para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, con fecha de consulta del **22 de junio de 2026**, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASP, fracciones IV, V, XIV y XV, verificando que los licitantes no se encuentran en dicho listado, el cual se imprimirá y se integrará en el expediente de la Licitación que nos ocupa.

La Convocante informa que, por tratarse de una Licitación Pública Nacional, Electrónica, en términos de los artículos 37 y 85, inciso d) de la LAASP, en concordancia con el numeral 24 del *"Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental denominado CompraNet"*, las proposiciones recibidas a través del sistema **no se imprimirán en su totalidad**, por lo que esta Convocante procede a descargar las proposiciones de cada licitante, imprimiéndose únicamente las propuestas económicas, obteniendo los siguientes folios:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social del Licitante	Folios
1	IMAGEN T-VIS-T, S.A. DE C.V.	116 1 de 1





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ELECTRÓNICA

LA-50-GYR-050GYR120-N-14-2026

ADQUISICIÓN DE "UNIFORMES (VESTUARIO NO CONTRACTUAL), PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA LA ESTRUCTURA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL".

No.	Nombre, Razón o Denominación Social del Licitante	Folios
2	LRZ Y ASOCIADOS S.A.S. DE C.V.	Sin folio
3	ORTÍZ & VIVEROS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	1 y 2

Se registró la recepción de la documentación presentada por los licitantes referidos y **se procedió a efectuar la revisión cuantitativa de la documentación recibida** sin entrar al análisis detallado de su contenido, para su posterior evaluación, lo que se hace constar en el formato denominado **"ANEXO 6. RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR"** de la Licitación Pública Nacional, Electrónica (cuyas copias se adjuntan a la presente Acta para pronta referencia).

Después de registrar la documentación presentada por los Licitantes, con fundamento en el artículo 92, párrafo séptimo del RLAAASP, **se anexan a la presente Acta copias de las propuestas económicas que contienen los precios ofertados, asentando las partidas cotizadas y los importes totales de cada proposición sin IVA**, por lo que se da lectura a las partidas ofertadas y asentar esa información:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social del Licitante	Partidas cotizadas	Importe de la propuesta económica (sin incluir IVA)
1	IMAGEN T-VIS-T, S.A. DE C.V.	1 y 2	\$1,442,200.00
2	LRZ Y ASOCIADOS S.A.S. DE C.V.	1 y 2	\$1,160,000.00
3	ORTÍZ & VIVEROS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	1 y 2	\$1,712,200.00

Asimismo, la totalidad de los archivos que integran las proposiciones, fueron descargados y resguardados en un medio óptico de almacenamiento (Disco Compacto o CD) por duplicado, uno de ellos en este mismo Acto se hace entrega al **Lic. Nestor Damián del Pino León**, Titular de la División de Protección Civil, adscrito a la Coordinación Técnica de Protección Civil, en su carácter de Área Técnica, a efecto de que se lleve a cabo el análisis técnico cualitativo de las mismas y se remita el resultado de la evaluación técnica de manera oportuna previo a acto de Fallo y el otro CD que contiene los mismos archivos, será integrado al expediente.

La Convocante informa que la documentación presentada será evaluada y, con base en ello, **se emitirá el Fallo correspondiente, el cual será dado a conocer el día 10 de julio de 2026, a las 17:00 horas**, mismo que podrá ser diferido siempre y cuando el nuevo plazo no exceda de 20 (veinte) días naturales contados a partir del plazo





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ELECTRÓNICA

LA-50-GYR-050GYR120-N-14-2026

ADQUISICIÓN DE "UNIFORMES (VESTUARIO NO CONTRACTUAL), PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA LA ESTRUCTURA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL".

establecido originalmente para su emisión, de conformidad con lo indicado por los artículos 46 fracción II, 47 y 48 de la LAASSP.

Se reitera a los licitantes que, para agilizar el proceso de suscripción de contratos, deberán prever que, en caso de resultar adjudicados, tendrán que estar registrados o tener actualizados sus datos en el Catálogo de Proveedores del Instituto ante la Coordinación de Investigación de Mercados de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Aunado a lo anterior, para poder suscribir el contrato a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos en la Plataforma Compras MX, el o los licitante (s) que resulte (n) adjudicado (s) deberá (n) acceder a la siguiente liga: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/mfij>; asimismo, para consultar la Guía de Registro de Empresas se podrá encontrar en la misma liga; **por lo que para llevar a cabo el registro**, es indispensable contar con la **e.Firma vigente** de la persona moral con actividad empresarial a la que se desea registrar; lo anterior, de conformidad con el "ACUERDO por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2020, disponible en la dirección electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/compras-mx>.

CIERRE DEL ACTA

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 50 y 84 de la LAASSP y 94 del RLAASSP, se difundirá un ejemplar de la presente Acta en Compras MX <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>, este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Una vez que se dio lectura a la presente acta, se consultó a los asistentes si tenían algún comentario u observación, a lo que el Representante del Órgano Interno de Control manifestó lo siguiente:

Con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante LAASSP), la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en el ejercicio de sus facultades, podrá verificar, en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables; en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ELECTRÓNICA

LA-50-GYR-050GYR120-N-14-2026

ADQUISICIÓN DE "UNIFORMES (VESTUARIO NO CONTRACTUAL), PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA LA ESTRUCTURA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL".

En este sentido, una vez que el área contratante ha recibido las proposiciones correspondientes, en términos de los artículos 46, fracciones I y II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 92 de su Reglamento, se solicita a ésta hacer constar la documentación presentada por cada licitante, así como anexar copia de la propuesta económica de los licitantes, a través del formato de verificación correspondiente, sin que ello implique la evaluación de las mismas y que en el caso de que se tenga conocimiento de alguna infracción a las disposiciones de la ley, relacionado con el procedimiento de contratación, lo comunique al Órgano Interno de Control, de conformidad con lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 90, de la LAASSP. En ese orden de ideas, se sugiere que, en la evaluación legal de las proposiciones, el área contratante agote el supuesto a que refiere el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el numeral "4.2.2.1.15 Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones".

En términos de los numerales 4.39 y 4.39.1 de las POBALINES, se insta a que todos los servidores públicos responsables de las evaluaciones deberán considerar los criterios establecidos en la convocatoria atendiendo los principios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia; que se cuente con el debido sustento en los desechamientos que, en su caso, se determinen y, por último, se recomienda a las Áreas Requiriente y/o Técnica que prevean la elaboración de la evaluación técnica en los plazos a que refiere dichas políticas, con la finalidad de evitar posibles diferimientos en la emisión del fallo.

Finalmente, no se omite señalar que, conforme a lo descrito en el propio artículo 87 de la LAASSP, este OIC dará seguimiento al acto de fallo a que refiere el artículo 49 de la Ley, en correlación con el artículo 92, párrafo octavo del Reglamento de la LAASSP, verificando que la presente contratación se realice conforme a la normativa para evitar inconsistencias y futuras dudas que pudieran generar inconformidades por parte de los licitantes.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se dio por terminado este Acto, siendo las **13:19 horas** del día **22 de junio de 2026**, firmando de manera electrónica la presente los que en ella intervienen para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos invalide su contenido y efectos, quienes reciben copia de la misma.

La presente Acta consta de **06 (seis) hojas y 03 (tres) anexos consistentes en la pantalla de consulta de la Plataforma Compras MX, 01 (una) hoja**; las impresiones correspondientes al "**ANEXO 6. RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR**", **15 (quince) hojas**, en los cuales se hace constar la documentación y revisión





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ELECTRÓNICA

LA-50-GYR-050GYR120-N-14-2026

ADQUISICIÓN DE "UNIFORMES (VESTUARIO NO CONTRACTUAL), PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA LA ESTRUCTURA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL".

cuantitativa de las proposiciones recibidas; así como las **propuestas económicas** presentadas por los licitantes **04 (cuatro)** hojas.

Por el IMSS:

Nombre	Área/Cargo
Lic. Patricia Facio Juárez	Titular de la División de Bienes No Terapéuticos
Dra. Elvia Elizabeth Hernández Borges	Titular de la Coordinación Técnica de Protección Civil en su carácter de Área Requirente
Lic. Nestor Damián del Pino León	Titular de la División de Protección Civil en su carácter de Área Técnica

Por el Órgano Interno de Control en el IMSS:

Nombre	Cargo
C.P. Pedro Alberto Reynoso Morales	Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto

Fin del Acta





LISTA DE LICITANTES PARTICIPANTES

Fecha y hora de la emisión del reporte: 22 de junio de 2026 a las 10:31

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: **E-2026-00058362**
Número de procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR120-N-14-2026**

Empresas interesadas

Núm.	Licitante	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha y hora de envío de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	Forma de participación
1	IMAGEN T-VIS-T SA DE CV	1 de junio de 2026 a las 11:28	22 de junio de 2026 a las 10:14		Electrónica
2	LRZ Y ASOCIADOS SAS DE CV	10 de junio de 2026 a las 16:16	21 de junio de 2026 a las 11:47		Electrónica
3	ORTIZ & VIVEROS CONSTRUCCIONES SA DE CV	1 de junio de 2026 a las 08:28	22 de junio de 2026 a las 10:09		Electrónica



1

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

Convocatoria a la Licitación Pública Nacional, Electrónica

LA-50-GYR-050GYR120-N-14-2026

ANEXO 6

RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR

Ciudad de México, 22 de Junio de 2026.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Presente

Licitación Pública Nacional Electrónica número:	LA-50-GYR-050GYR120-N-14-2026
Razón Social del (los) Licitante(s)	Imagen T-Vis-T, S.A. de C.V.
Nombre del Representante Legal del (los) Licitante (s).	José Gerardo Ruelas Bernier

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Escrito por el que el licitante deberá acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, de acuerdo con el Anexo 1 (Escrito de acreditación de existencia legal y personalidad jurídica).	4.1.1 inciso a) (*)	✓	
Acompañando al Anexo 1 (Escrito de acreditación de existencia legal y personalidad jurídica) deberá anexar copia simple del Acta Constitutiva (persona moral) y sus modificaciones, o en su caso, Acta de Nacimiento (persona física) y anexar su inscripción al Registro Federal de Contribuyentes (RFC) en la cual manifestaron su actividad económica preponderante.		✓	
Copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional) tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de su representante o apoderado legal del licitante.	4.1.1 inciso b)	✓	
Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que el licitante es de nacionalidad mexicana, y que los bienes que oferta y que entregará, contendrán como mínimo el porcentaje de contenido nacional requerido, de conformidad con la regla 8 de las "REGLAS para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal" de acuerdo con el Anexo 7 (Escrito de nacionalidad mexicana) y	4.1.1 inciso c) (*)	✓	
Anexo 7A (Formato de cumplimiento a lo dispuesto en la Regla 8 para la Determinación, Acreditación y Verificación del Contenido Nacional en cada partida que oferta) de la Convocatoria.		✓	



1

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

Convocatoria a la Licitación Pública Nacional, Electrónica

LA-50-GYR-050GYR120-N-14-2026

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Escrito bajo protesta de decir verdad , en el que manifieste que el licitante, sus socios o asociados, no se ubican en los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la LAASSP, de acuerdo con el formato contenido en el Anexo 8 (Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90 de la LAASSP) .	4.1.1 inciso d) (*)	✓	
Declaración de integridad , en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que se abstendrán de adoptar conductas, para que las personas servidoras públicas del IMSS induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de acuerdo con el Anexo 9 (Declaración de integridad) .	4.1.1 inciso e) (*)	✓	
Escrito por el que se obliga , en caso de resultar adjudicado, a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional, de conformidad con el Anexo 10 (Escrito de liberación de responsabilidad) .	4.1.1 inciso f)	✓	
Copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante manifiesta que cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, de acuerdo con el Anexo 11 (Manifestación de estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MiPyMEs)) .	4.1.1 inciso g) (*)	✓	
En caso de que el licitante pertenezca al sector de cooperativas, organismos del sector social de la economía certificados por el Instituto Nacional de la Economía Social, incluyendo aquellos cuyo objeto sea la inclusión laboral de mujeres y personas vulnerables y las constituidas o conformadas por grupos de atención prioritaria, deberán presentar el documento de constitución y registro emitido conforme a las disposiciones jurídicas aplicables .			
Escrito libre en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del Acuerdo .	4.1.1 inciso h)	✓	
En caso de la integración de un consorcio para una proposición conjunta, además de la presentación obligatoria del Convenio de Participación Conjunta , en términos de lo establecido en el numeral 3.4.1 de la presente Convocatoria.	4.1.1 inciso i)	N/A.	
Escrito mediante el cual el licitante deberá indicar si en los documentos que proporciona al IMSS se contiene información de carácter confidencial o comercial reservada, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento y motivación por el cual considera que tengan ese	4.1.1 inciso j)	✓	



1

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

Convocatoria a la Licitación Pública Nacional, Electrónica

LA-50-GYR-050GYR120-N-14-2026

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SI	NO*
carácter, conforme al numeral 12 de la presente Convocatoria y Anexo 12 (Formato de información reservada y confidencial).			
Acuse de presentación del Manifiesto mediante el cual afirmen o nieguen, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consaguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones".	4.1.1 inciso k) (*)	✓	
Aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios, de conformidad con el Anexo 13 (Aviso de privacidad integral).	4.1.1 inciso l)	✓	
Constancias de cumplimiento de obligaciones fiscales , del Servicio de Administración Tributaria (SAT), de seguridad social (IMSS), así como de aportaciones patronales y entero de amortizaciones al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), conforme a lo dispuesto por el artículo 32-D, primero y último párrafo del Código Fiscal de la Federación.	4.1.1 inciso m) SAT	✓	
	IMSS	✓	
	INFONAVIT	✓	
Manifestación de una o más cuentas de correo electrónico del licitante en las cuales el IMSS pueda realizar cualquier tipo de notificación/comunicación al licitante relacionado con el procedimiento de contratación que nos ocupa.	4.1.1 inciso n)	✓	
Declaración de No Colusión en términos de lo solicitado por la Autoridad de Competencia Económica, de conformidad con el Anexo 14.	4.1.1 inciso o)	✓	
Manifestación si utiliza subcontratación de servicios y obras especializadas, de conformidad con el Anexo 15.	4.1.1 inciso p)	✓	
Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público, Anexo 16.	4.1.1 inciso q)	✓	
Escrito a través del cual los interesados en participar como proveedores de los sujetos señalados en el primer párrafo del artículo 32-D del CFF, autorizan al Instituto Mexicano del Seguro Social, para que haga público el resultado de la opinión del cumplimiento.	4.1.1 inciso r)	✓	
Acuse de Términos y Condiciones para el uso del Buzón IMSS o, en su caso, el Acuse de la solicitud y manifestación de conformidad para el uso del Buzón IMSS, en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo número ACDO/AS2/HCT.230724/261/P.DIR.	4.1.1 inciso s)	✓	
Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento. Anexo 17.	4.1.1. inciso t) (*)	✓	
Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento. Anexo 18	4.1.1. inciso u) (*)	✓	

EL NO PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE SE IDENTIFICAN CON (*) AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

Convocatoria a la Licitación Pública Nacional, Electrónica

LA-50-GYR-050GYR120-N-14-2026

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO SÍ NO*
--------------------------------	------------	----------------------

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Propuesta Técnica Descripción detallada de los bienes ofertados, para lo cual podrá utilizar el Anexo 2A del Anexo Técnico (Formato de propuesta técnica) , y observando lo requerido en el Anexo 2 (Anexo Técnico) , que los bienes se confeccionen en estricto apego a lo establecido en el Anexo 2 (Anexo Técnico) y Anexo 3 (Términos y Condiciones) .	4.1.2 inciso a. (*)		
Informes de resultados originales con firma/s autógrafa/s, sello/s original/les y testigo textil físico, emitidos por un laboratorio acreditado en la Rama Textil y del Vestido por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (EMA), que acrediten todos los resultados de las pruebas textiles realizadas a los materiales con los que propone confeccionar las prendas, con base al cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas, los cuales deberán estar dirigidos al licitante y su emisión deberá ser dentro de los quince días hábiles posteriores al cierre de la última junta de aclaraciones, los cuales se entregaran de manera electrónica, completos y a color, a través de la Plataforma Compras MX. Los resultados que presenten los licitantes deberán cumplir al 100% con los parámetros y tolerancias establecidas en el Anexo 2 (Anexo Técnico) , de conformidad con el inciso b) del mismo.	4.1.2 inciso b. (*)		
Dictamen o Constancia de Cumplimiento de la NORMA Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 , Información comercial-Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. Por organismo acreditado por la EMA (Entidad Mexicana de Acreditamiento), dicho dictamen deberá ser emitido dentro de los cuarenta y cinco días naturales anteriores a la fecha de presentación de propuestas del presente procedimiento.	4.1.2 inciso c. (*)		
Programa de Entrega de las partidas que en su caso participe, en el lugar de entrega que se señala en la literal B.2 del Anexo 3 (Términos y Condiciones) , considerando que en ningún caso podrá exceder de 60 días naturales, contados a partir del día natural siguiente a la notificación del fallo.	4.1.2 inciso d. (*)		
Escrito libre en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, los bienes ofertados contarán con una garantía de fabricación de 6 (seis) meses a partir de la recepción de éstos a entera satisfacción del Instituto Mexicano del Seguro Social, contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten o por no cumplir con la calidad solicitada, de conformidad con el apartado "Garantía de Fabricación" del Anexo 2 (Anexo Técnico) de la presente Convocatoria.	4.1.2 inciso e. (*)		
Descripción técnica amplia y detallada del licitante de los bienes ofertados, incluyendo marca(s) y modelo(s) y la congruencia con las especificaciones y requisitos mínimos obligatorios señalados en el Anexo 2 (Anexo Técnico) de la presente Convocatoria, debiendo incluir la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, anexando	4.1.2 inciso f. (*)		



1

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

Convocatoria a la Licitación Pública Nacional, Electrónica

LA-50-GYR-050GYR120-N-14-2026

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
a color, con nitidez, y de forma legible los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo 2 (Anexo Técnico) de la presente Convocatoria.			

EL NO PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE SE IDENTIFICAN CON (*) AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.

DOCUMENTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Propuesta económica debidamente requisitada con la información solicitada en el Anexo 5 (Formato de propuesta económica) .	4.1.3 inciso a. (*)	☒	

EL NO PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE SE IDENTIFICAN CON (*) AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.



2

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

Convocatoria a la Licitación Pública Nacional, Electrónica

LA-50-GYR-050GYR120-N-14-2026

ANEXO 6

RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR

Ciudad de México, 22 de Junio de 2026.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Presente

Licitación Pública Nacional Electrónica número:	LA-50-GYR-050GYR120-N-14-2026
Razon Social del (los) Licitante(s)	LRZ y Asociados, S.A.S. de C.V.
Nombre del Representante Legal del (los) Licitante(s).	Lois Alberto de Regil Zubizarain.

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Escrito por el que el licitante deberá acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, de acuerdo con el Anexo 1 (Escrito de acreditación de existencia legal y personalidad jurídica).	4.1.1 inciso a) (*)	☒	☐
Acompañando al Anexo 1 (Escrito de acreditación de existencia legal y personalidad jurídica) deberá anexar copia simple del Acta Constitutiva (persona moral) y sus modificaciones, o en su caso, Acta de Nacimiento (persona física) y anexar su inscripción al Registro Federal de Contribuyentes (RFC) en la cual manifestaron su actividad económica preponderante.		☒	☐
Copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cedula profesional) tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de su representante o apoderado legal del licitante.	4.1.1 inciso b)	☒	☐
Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que el licitante es de nacionalidad mexicana, y que los bienes que oferta y que entregará, contendrán como mínimo el porcentaje de contenido nacional requerido, de conformidad con la regla 8 de las "REGLAS para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal" de acuerdo con el Anexo 7 (Escrito de nacionalidad mexicana) y	4.1.1 inciso c) (*)	☒	☐
Anexo 7A (Formato de cumplimiento a lo dispuesto en la Regla 8 para la Determinación, Acreditación y Verificación del Contenido Nacional en cada partida que oferta) de la Convocatoria.		☒	☐



2

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

Convocatoria a la Licitación Pública Nacional, Electrónica

LA-50-GYR-050GYR120-N-14-2026

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Escrito bajo protesta de decir verdad , en el que manifieste que el licitante, sus socios o asociados, no se ubican en los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la LAASSP, de acuerdo con el formato contenido en el Anexo 8 (Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90 de la LAASSP) .	4.1.1 inciso d) (*)	✓	
Declaración de integridad , en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que se abstendrán de adoptar conductas, para que las personas servidoras públicas del IMSS induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de acuerdo con el Anexo 9 (Declaración de integridad) .	4.1.1 inciso e) (*)	✓	
Escrito por el que se obliga , en caso de resultar adjudicado, a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional, de conformidad con el Anexo 10 (Escrito de liberación de responsabilidad) .	4.1.1 inciso f)		X
Copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante manifiesta que cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, de acuerdo con el Anexo 11 (Manifestación de estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MiPyMEs)) .	4.1.1 inciso g) (*)	✓	
En caso de que el licitante pertenezca al sector de cooperativas, organismos del sector social de la economía certificados por el Instituto Nacional de la Economía Social, incluyendo aquellos cuyo objeto sea la inclusión laboral de mujeres y personas vulnerables y las constituidas o conformadas por grupos de atención prioritaria, deberán presentar el documento de constitución y registro emitido conforme a las disposiciones jurídicas aplicables .			
Escrito libre en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del Acuerdo.	4.1.1 inciso h)		X
En caso de la integración de un consorcio para una proposición conjunta, además de la presentación obligatoria del Convenio de Participación Conjunta , en términos de lo establecido en el numeral 3.4.1 de la presente Convocatoria.	4.1.1 inciso i)	N/A.	
Escrito mediante el cual el licitante deberá indicar si en los documentos que proporciona al IMSS se contiene información de carácter confidencial o comercial reservada, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento y motivación por el cual considera que tengan ese	4.1.1 inciso j)		X



2

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

Convocatoria a la Licitación Pública Nacional, Electrónica

LA-50-GYR-050GYR120-N-14-2026

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
carácter, conforme al numeral 12 de la presente Convocatoria y Anexo 12 (Formato de información reservada y confidencial).			
Acuse de presentación del Manifiesto mediante el cual afirmen o nieguen, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones".	4.1.1 inciso k) (*)	✓	
Aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios, de conformidad con el Anexo 13 (Aviso de privacidad integral).	4.1.1 inciso l)		X
Constancias de cumplimiento de obligaciones fiscales , del Servicio de Administración Tributaria (SAT), de seguridad social (IMSS), así como de aportaciones patronales y entero de amortizaciones al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), conforme a lo dispuesto por el artículo 32-D, primero y último párrafo del Código Fiscal de la Federación.	4.1.1 inciso m) SAT		X
	IMSS		X
	INFONAVIT		X
Manifestación de una o más cuentas de correo electrónico del licitante en las cuales el IMSS pueda realizar cualquier tipo de notificación/comunicación al licitante relacionado con el procedimiento de contratación que nos ocupa.	4.1.1 inciso n)	✓	
Declaración de No Colusión en términos de lo solicitado por la Autoridad de Competencia Económica, de conformidad con el Anexo 14.	4.1.1 inciso o)		X
Manifestación si utiliza subcontratación de servicios y obras especializadas, de conformidad con el Anexo 15.	4.1.1 inciso p)		X
Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público, Anexo 16.	4.1.1 inciso q)		X
Escrito a través del cual los interesados en participar como proveedores de los sujetos señalados en el primer párrafo del artículo 32-D del CFF, autorizan al Instituto Mexicano del Seguro Social, para que haga público el resultado de la opinión del cumplimiento.	4.1.1 inciso r)		X
Acuse de Términos y Condiciones para el uso del Buzón IMSS o, en su caso, el Acuse de la solicitud y manifestación de conformidad para el uso del Buzón IMSS, en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo número ACDO/AS2/HCT.230724/261/P.DIR.	4.1.1 inciso s)		X
Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento. Anexo 17.	4.1.1. inciso t) (*)	✓	
Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento. Anexo 18	4.1.1. inciso u) (*)	✓	

EL NO PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE SE IDENTIFICAN CON (*) AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.



2

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

Convocatoria a la Licitación Pública Nacional, Electrónica

LA-50-GYR-050GYR120-N-14-2026

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA	REFERENCIA	SÍ	NO*
Propuesta Técnica Descripción detallada de los bienes ofertados, para lo cual podrá utilizar el Anexo 2A del Anexo Técnico (Formato de propuesta técnica) , y observando lo requerido en el Anexo 2 (Anexo Técnico) , que los bienes se confeccionen en estricto apego a lo establecido en el Anexo 2 (Anexo Técnico) y Anexo 3 (Términos y Condiciones) .	4.1.2 inciso a. (*)	✓	
Informes de resultados originales con firma/s autógrafa/s, sello/s original/les y testigo textil físico, emitidos por un laboratorio acreditado en la Rama Textil y del Vestido por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (EMA), que acrediten todos los resultados de las pruebas textiles realizadas a los materiales con los que propone confeccionar las prendas, con base al cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas, los cuales deberán estar dirigidos al licitante y su emisión deberá ser dentro de los quince días hábiles posteriores al cierre de la última junta de aclaraciones, los cuales se entregaran de manera electrónica, completos y a color, a través de la Plataforma Compras MX. Los resultados que presenten los licitantes deberán cumplir al 100% con los parámetros y tolerancias establecidas en el Anexo 2 (Anexo Técnico) , de conformidad con el inciso b) del mismo.	4.1.2 inciso b. (*)	✓	
Dictamen o Constancia de Cumplimiento de la NORMA Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 , Información comercial-Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. Por organismo acreditado por la EMA (Entidad Mexicana de Acreditamiento), dicho dictamen deberá ser emitido dentro de los cuarenta y cinco días naturales anteriores a la fecha de presentación de propuestas del presente procedimiento.	4.1.2 inciso c. (*)	✓	
Programa de Entrega de las partidas que en su caso participe, en el lugar de entrega que se señala en la literal B.2 del Anexo 3 (Términos y Condiciones) , considerando que en ningún caso podrá exceder de 60 días naturales, contados a partir del día natural siguiente a la notificación del fallo.	4.1.2 inciso d. (*)	✓	
Escrito libre en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, los bienes ofertados contarán con una garantía de fabricación de 6 (seis) meses a partir de la recepción de éstos a entera satisfacción del Instituto Mexicano del Seguro Social, contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten o por no cumplir con la calidad solicitada, de conformidad con el apartado "Garantía de Fabricación" del Anexo 2 (Anexo Técnico) de la presente Convocatoria.	4.1.2 inciso e. (*)	✓	
Descripción técnica amplia y detallada del licitante de los bienes ofertados, incluyendo marca(s) y modelo(s) y la congruencia con las especificaciones y requisitos mínimos obligatorios señalados en el Anexo 2 (Anexo Técnico) de la presente Convocatoria, debiendo incluir la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, anexando	4.1.2 inciso f. (*)	✓	



2

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

Convocatoria a la Licitación Pública Nacional, Electrónica

LA-50-GYR-050GYR120-N-14-2026

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
a color, con nitidez, y de forma legible los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo 2 (Anexo Técnico) de la presente Convocatoria.			

EL NO PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE SE IDENTIFICAN CON (*) AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.

DOCUMENTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Propuesta económica debidamente requisitada con la información solicitada en el Anexo 5 (Formato de propuesta económica) .	4.1.3 inciso a. (*)	☒	

EL NO PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE SE IDENTIFICAN CON (*) AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.



3

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

Convocatoria a la Licitación Pública Nacional, Electrónica

LA-50-GYR-050GYR120-N-14-2026

ANEXO 6

RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR

Ciudad de México, 22 de Junio de 2026.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Presente

Licitación Pública Nacional Electrónica número:	LA-50-GYR-050GYR120-N-14-2026
Razón Social del (los) Licitante(s)	Ortiz & Vivero Construcciones, S.A de C.V.
Nombre del Representante Legal del (los) Licitante (s)	JUAN CARLOS ORTIZ MATOS.

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Escrito por el que el licitante deberá acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, de acuerdo con el Anexo 1 (Escrito de acreditación de existencia legal y personalidad jurídica).	4.1.1 inciso a) (*)	✓	
Acompañando al Anexo 1 (Escrito de acreditación de existencia legal y personalidad jurídica) deberá anexar copia simple del Acta Constitutiva (persona moral) y sus modificaciones, o en su caso, Acta de Nacimiento (persona física) y anexar su inscripción al Registro Federal de Contribuyentes (RFC) en la cual manifestaron su actividad económica preponderante.		✓	
Copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional) tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de su representante o apoderado legal del licitante.	4.1.1 inciso b)	✓	
Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que el licitante es de nacionalidad mexicana, y que los bienes que oferta y que entregará, contendrán como mínimo el porcentaje de contenido nacional requerido, de conformidad con la regla 8 de las "REGLAS para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal" de acuerdo con el Anexo 7 (Escrito de nacionalidad mexicana) y	4.1.1 inciso c) (*)	✓	
Anexo 7A (Formato de cumplimiento a lo dispuesto en la Regla 8 para la Determinación, Acreditación y Verificación del Contenido Nacional en cada partida que oferta) de la Convocatoria.		✓	



3

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

Convocatoria a la Licitación Pública Nacional, Electrónica

LA-50-GYR-050GYR120-N-14-2026

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SI	NO*
Escrito bajo protesta de decir verdad , en el que manifieste que el licitante, sus socios o asociados, no se ubican en los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la LAASSP, de acuerdo con el formato contenido en el Anexo 8 (Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90 de la LAASSP) .	4.1.1 inciso d) (*)	✓	
Declaración de integridad , en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que se abstendrán de adoptar conductas, para que las personas servidoras públicas del IMSS induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de acuerdo con el Anexo 9 (Declaración de integridad) .	4.1.1 inciso e) (*)	✓	
Escrito por el que se obliga , en caso de resultar adjudicado, a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional, de conformidad con el Anexo 10 (Escrito de liberación de responsabilidad) .	4.1.1 inciso f)	✓	
Copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante manifiesta que cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, de acuerdo con el Anexo 11 (Manifestación de estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MiPyMEs)) . En caso de que el licitante pertenezca al sector de cooperativas, organismos del sector social de la economía certificados por el Instituto Nacional de la Economía Social, incluyendo aquellos cuyo objeto sea la inclusión laboral de mujeres y personas vulnerables y las constituidas o conformadas por grupos de atención prioritaria, deberán presentar el documento de constitución y registro emitido conforme a las disposiciones jurídicas aplicables .	4.1.1 inciso g) (*)	✓	
Escrito libre en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del Acuerdo .	4.1.1 inciso h)	✓	
En caso de la integración de un consorcio para una proposición conjunta, además de la presentación obligatoria del Convenio de Participación Conjunta , en términos de lo establecido en el numeral 3.4.1 de la presente Convocatoria.	4.1.1 inciso i)	N/A	
Escrito mediante el cual el licitante deberá indicar si en los documentos que proporciona al IMSS se contiene información de carácter confidencial o comercial reservada, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento y motivación por el cual considera que tengan ese	4.1.1 inciso j)	✓	



3

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

Convocatoria a la Licitación Pública Nacional, Electrónica

LA-50-GYR-050GYR120-N-14-2026

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
caracter, conforme al numeral 12 de la presente Convocatoria y Anexo 12 (Formato de información reservada y confidencial).			
Acuse de presentación del Manifiesto mediante el cual afirmen o nieguen, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones".	4.1.1 inciso k) (*)	✓	
Aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios, de conformidad con el Anexo 13 (Aviso de privacidad integral).	4.1.1 inciso l)	✓	
Constancias de cumplimiento de obligaciones fiscales , del Servicio de Administración Tributaria (SAT), de seguridad social (IMSS), así como de aportaciones patronales y entero de amortizaciones al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), conforme a lo dispuesto por el artículo 32-D, primero y último párrafo del Código Fiscal de la Federación.	4.1.1 inciso m) SAT	✓	
	IMSS	✓	
	INFONAVIT	✓	
Manifestación de una o más cuentas de correo electrónico del licitante en las cuales el IMSS pueda realizar cualquier tipo de notificación/comunicación al licitante relacionado con el procedimiento de contratación que nos ocupa.	4.1.1 inciso n)	✓	
Declaración de No Colusión en términos de lo solicitado por la Autoridad de Competencia Económica, de conformidad con el Anexo 14.	4.1.1 inciso o)	✓	
Manifestación si utiliza subcontratación de servicios y obras especializadas, de conformidad con el Anexo 15.	4.1.1 inciso p)	✓	
Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público, Anexo 16.	4.1.1 inciso q)	✓	
Escrito a través del cual los interesados en participar como proveedores de los sujetos señalados en el primer párrafo del artículo 32-D del CFF, autorizan al Instituto Mexicano del Seguro Social, para que haga público el resultado de la opinión del cumplimiento.	4.1.1 inciso r)	✓	
Acuse de Términos y Condiciones para el uso del Buzón IMSS o, en su caso, el Acuse de la solicitud y manifestación de conformidad para el uso del Buzón IMSS, en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo número ACDO/AS2/HCT.230724/261/P.DIR.	4.1.1 inciso s)	✓	
Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento. Anexo 17.	4.1.1. inciso t) (*)	✓	
Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento. Anexo 18	4.1.1. inciso u) (*)	✓	

EL NO PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE SE IDENTIFICAN CON (*) AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.



3

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

Convocatoria a la Licitación Pública Nacional, Electrónica

LA-50-GYR-050GYR120-N-14-2026

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA	REFERENCIA	SÍ	NO*
Propuesta Técnica Descripción detallada de los bienes ofertados, para lo cual podrá utilizar el Anexo 2A del Anexo Técnico (Formato de propuesta técnica) , y observando lo requerido en el Anexo 2 (Anexo Técnico) , que los bienes se confeccionen en estricto apego a lo establecido en el Anexo 2 (Anexo Técnico) y Anexo 3 (Términos y Condiciones) .	4.1.2 inciso a. (*)	☒	
Informes de resultados originales con firma/s autógrafa/s, sello/s original/les y testigo textil físico, emitidos por un laboratorio acreditado en la Rama Textil y del Vestido por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (EMA), que acrediten todos los resultados de las pruebas textiles realizadas a los materiales con los que propone confeccionar las prendas, con base al cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas, los cuales deberán estar dirigidos al licitante y su emisión deberá ser dentro de los quince días hábiles posteriores al cierre de la última junta de aclaraciones, los cuales se entregaran de manera electrónica, completos y a color, a través de la Plataforma Compras MX. Los resultados que presenten los licitantes deberán cumplir al 100% con los parámetros y tolerancias establecidas en el Anexo 2 (Anexo Técnico) , de conformidad con el inciso b) del mismo.	4.1.2 inciso b. (*)	☒	
Dictamen o Constancia de Cumplimiento de la NORMA Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 , Información comercial-Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. Por organismo acreditado por la EMA (Entidad Mexicana de Acreditamiento), dicho dictamen deberá ser emitido dentro de los cuarenta y cinco días naturales anteriores a la fecha de presentación de propuestas del presente procedimiento.	4.1.2 inciso c. (*)	☒	
Programa de Entrega de las partidas que en su caso participe, en el lugar de entrega que se señala en la literal B.2 del Anexo 3 (Términos y Condiciones) , considerando que en ningún caso podrá exceder de 60 días naturales, contados a partir del día natural siguiente a la notificación del fallo.	4.1.2 inciso d. (*)	☒	
Escrito libre en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, los bienes ofertados contarán con una garantía de fabricación de 6 (seis) meses a partir de la recepción de éstos a entera satisfacción del Instituto Mexicano del Seguro Social, contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten o por no cumplir con la calidad solicitada, de conformidad con el apartado "Garantía de Fabricación" del Anexo 2 (Anexo Técnico) de la presente Convocatoria.	4.1.2 inciso e. (*)	☒	
Descripción técnica amplia y detallada del licitante de los bienes ofertados, incluyendo marca(s) y modelo(s) y la congruencia con las especificaciones y requisitos mínimos obligatorios señalados en el Anexo 2 (Anexo Técnico) de la presente Convocatoria, debiendo incluir la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, anexando	4.1.2 inciso f. (*)	☒	



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

Convocatoria a la Licitación Pública Nacional, Electrónica

LA-50-GYR-050GYR120-N-14-2026

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
a color, con nitidez, y de forma legible los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo 2 (Anexo Técnico) de la presente Convocatoria.			

EL NO PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE SE IDENTIFICAN CON (*) AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.

DOCUMENTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Propuesta económica debidamente requisitada con la información solicitada en el Anexo 5 (Formato de propuesta económica).	4.1.3 inciso a. (*)	☒	

EL NO PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE SE IDENTIFICAN CON (*) AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.



ANEXO 5
FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL,
ELECTRÓNICA N°.

NOMBRE DEL LICITANTE:

LA-50-GYR-050GYR120-N-14-2026	FECHA:	22/06/2026	No. de PREI IMSS:
IMAGEN T-VIS-T, S.A. DE C. V.	FABRICANTE:	(X)	160254
	DISTRIBUIDOR:	()	

ESTRATIFICACIÓN:

MICRO ()

PEQUEÑA (X)

MEDIANA ()

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD TOTAL OFERTADA POR PARTIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO POR PARTIDA (= cantidad total ofertada por partida X Precio Unitario)
1	CAMISA TACTICA PARA CABALLERO	PZA	500	\$ 2,148.00	\$ 1,074,000.00
2	PANTALÓN TACTICO DAMA	PZA	400	\$ 920.50	\$ 368,200.00
SUBTOTAL					\$ 1,442,200.00
I.V.A.					\$ 230,752.00
TOTAL					\$ 1,672,952.00

IMPORTE TOTAL DE LAS PARTIDAS
OFERTADAS EN LETRA SIN IVA:

(UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

En caso de resultar adjudicado, el(los) precio(s) señalados en la presente propuesta permanecerá(n) fijo(s) durante la vigencia del contrato.

La vigencia de la presente propuesta será de 90 días a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones del procedimiento de contratación en el que se presenta.

En el caso que el IMSS me otorgue la demanda solicitada, me obligo en nombre de mi representada a suscribir el contrato que se derive en los términos, condiciones y cantidades establecidos en esta Licitación.

ATENTAMENTE

Jose Gerardo Romero Belmont
Representante Legal



LRZ Y ASOCIADOS, S.A.S. DE C.V.

ANEXO 5

FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRÓNICA N°.

LA-50-GYR-050GYR120-N-14-2026

FECHA:

15/06/2026

No. de PREI IMSS:

NOMBRE DEL LICITANTE:

LRZ Y ASOCIADOS S.A.S. DE C.V.

FABRICANTE:

()

DISTRIBUIDOR:

(X)

ESTRATIFICACIÓN:

MICRO ()

PEQUEÑA (X)

MEDIANA ()

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD TOTAL OFERTADA POR PARTIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO POR PARTIDA (= cantidad total ofertada por partida X Precio Unitario)
1	CAMISA TACTICA PARA CABALLERO	PZA	500	\$ 1,600.00	\$ 800,000.00
2	PANTALON TACTICO DAMA	PZA	400	\$ 900.00	\$ 360,000.00
SUBTOTAL					\$ 1,160,000.00
I.V.A.					\$ 185,600.00
TOTAL					\$ 1,345,600.00

IMPORTE TOTAL DE LAS PARTIDAS
OFERTADAS EN LETRA SIN IVA:

UN MILLÓN CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.

En caso de resultar adjudicado, el(los) precio(s) señalados en la presente propuesta permanecerá(n) fijo(s) durante la vigencia del contrato.

La vigencia de la presente propuesta será de 90 días a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones del procedimiento de contratación en el que se presenta.

En el caso que el IMSS me otorgue la demanda solicitada, me obligo en nombre de mi representada a suscribir el contrato que se derive en los términos, condiciones y cantidades establecidos en esta Licitación.

ATENTAMENTE

LUIS ALBERTO DE RÉGIL ZAMBRANO
Representante Legal



CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR120-N-14-2026
ADQUISICIÓN DE "UNIFORMES (VESTUARIO NO CONTRACTUAL), PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA LA ESTRUCTURA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL".

Ciudad de México, a 22 de junio del 2026.

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-50-GYR-050GYR120-N-14-2026

ANEXO 5

FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL,
ELECTRÓNICA N°.

NOMBRE DEL LICITANTE:

LA-50-GYR-050GYR120-N-14-2026	FECHA:	22 DE JUNIO DE 2026	No. de PREI IMSS:
ORTIZ & VIVEROS CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	FABRICANTE:	()	137729
	DISTRIBUIDOR:	(X)	

ESTRATIFICACIÓN:

MICRO ()

PEQUEÑA (X)

MEDIANA ()

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD TOTAL OFERTADA POR PARTIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO POR PARTIDA (= cantidad total ofertada por partida X Precio Unitario)
1	CAMISA TACTICA PARA CABALLERO	PZA	500	\$ 2,198.00	\$ 1,099,000.00
2	PANTALON TACTICO DAMA	PZA	400	\$ 1,533.00	\$ 613,200.00
SUBTOTAL					\$ 1,712,200.00
I.V.A.					\$ 273,952.00
TOTAL					\$ 1,986,152.00

IMPORTE TOTAL DE LAS PARTIDAS OFERTADAS EN LETRA SIN IVA:	UN MILLON SETECIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.
---	---



CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR120-N-14-2026
ADQUISICIÓN DE "UNIFORMES (VESTUARIO NO CONTRACTUAL), PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA LA ESTRUCTURA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL".

Ciudad de México, a 22 de junio del 2026.

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-50-GYR-050GYR120-N-14-2026

En caso de resultar adjudicado, el(los) precio(s) señalados en la presente propuesta permanecerá(n) fijo(s) durante la vigencia del contrato.

La vigencia de la presente propuesta será de 90 días a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones del procedimiento de contratación en el que se presenta.

En el caso que el IMSS me otorgue la demanda solicitada, me obligo en nombre de mi representada a suscribir el contrato que se derive en los términos, condiciones y cantidades establecidos en esta Licitación.

Ciudad de México, a 22 de junio del 2026.

PROTESTO LO NECESARIO

**ING. JONATHAN ORTIZ MATEOS
REPRESENTANTE LEGAL**



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
**Margarita
Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>